



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 39922 – CD – UCR – FPCS**, del diputado Basile, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación y en relación al Covid-19, disponga informar cual fue la metodología de trabajo adoptada por los equipos socioeducativos en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, y en relación a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al Covid-19, informe respecto a los equipos socioeducativos, lo siguiente:

- a) cuál fue la metodología de trabajo adoptada por los equipos de referencia, en el marco del Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO);
- b) cuántos equipos se encuentran funcionando, indicando región educativa o nodo correspondiente;
- c) cómo es el circuito de recepción de las situaciones complejas relacionadas a la vida escolar en el marco de la virtualidad;
- d) si en la dimensión socio-institucional, dichos equipos recibieron situaciones por parte del alumnado en relación a problemas intrafamiliares, de deserción escolar o vulneración de derechos, y en caso afirmativo, indicar cuántos problemas de esta índole han sido intervenidas; y,
- e) si en la dimensión socio-familiar, dichos equipos trabajaron junto a los referentes adultos de niñas, niños y adolescentes, sobre las causas y posibles estrategias de resolución de las problemáticas suscitadas en el plano intrafamiliar.

**Sala de la Comisión por Meet, 14 de octubre de 2020.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz y González.**